

4038

Quito, Distrito Metropolitano, 23 de febrero de 2015. ✓

143622

17521

PC

Señora
RUTH ELIZABETH GUEVARA HERRERA
Ciudad.-

De conformidad con la Junta Universal de Accionistas, de la compañía MGG DIGITAL S.A., celebrada el 23 de febrero del presente año, le comunico que usted ha sido designada como Gerente General de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública, otorgada el 22 de septiembre de 2011, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 28 de noviembre de 2011. 4044

De acuerdo con el artículo Vigésimo del Estatuto Social, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo.

Atentamente.



CARLOS JAVIER SABOGAL ZAMORA
Presidente Ejecutivo
C.C. # 170551387-5

Acepto el cargo de Gerente General y prometo desempeñarlo de acuerdo con la ley y el Estatuto Social, Quito, D.M., Febrero 23 de 2015. ✓



RUTH ELIZABETH GUEVARA HERRERA ✓
Gerente General
C.C. # 171575659-7 ✓

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12032
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4038
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/02/2015
FECHA ACEPTACION:	23/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MGG DIGITAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715756597	GUEVARA HERRERA RUTH ELIZABETH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 4044 DEL: 28/11/2011 NOT: VIGESIMO CUARTO DEL: 22/09/2011 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL